PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, **MARZO 2026**

Señor
CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9099757
Coordinador académico
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **MARZO** del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9099757 del año 2026

María Elisabeth Posada Garcés, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24549749 de Belén de Umbría, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.796.219,00)**. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00)**, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00)** cada uno. c) Un (01) pago correspondiente al mes de diciembre de

2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.894.999,00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2026. (CAMPESENA - MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL)

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de guías de aprendizaje, bajo lineamientos SIGA y plataforma Compromiso.	Guías de aprendizaje y registro de asistencia.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No se realizaron reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.	No se realizaron reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.
3	Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar

	condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	cronograma de visitas del Centro.	programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	No se generaron reportes administrativos extraordinarios, manteniendo la información al día en los sistemas institucionales.	No se generaron reportes administrativos extraordinarios, manteniendo la información al día en los sistemas institucionales.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.	No se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron los juicios valorativos de los resultados de aprendizaje en SofiaPlus dentro de los tres (3) días posteriores a su finalización de la Ficha: 3441729	Reporte de Juicios de Evaluación de SofiaPlus.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener

	veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	formaciones en esta ruta específica.	asignadas formaciones en esta ruta específica.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA y Full Popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó en la inducción de las estrategias CampeSENA y Full Popular, socializando objetivos, metodología e impacto con los aprendices en el taller de la Escuela Keneddy en el municipio de Santuario	Acta de inducción / Listado de asistencia.
9	Informar a la Subdirección de Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en el cumplimiento de su objeto contractual, pudieran ser gestionadas.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la Coordinación Académica y/o misional, con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular para tal fin, y generar las respectivas evidencias.	No se asistió a la reunión de seguimiento operativo, debido a que no fue convocada por la Coordinación en el presente mes.	No se asistió a la reunión de seguimiento operativo, debido a que no fue convocada por la Coordinación en el presente mes.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Regional o Centro de Formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se participó en eventos técnicos o de socialización externos, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional	No se participó en eventos técnicos o de socialización externos, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional

12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar; y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presentó el informe mensual de ejecución contractual con análisis de avance a metas y propuestas de mejora pertinentes.	Informe de Actividades (Este documento).
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; estar atento a mantenimientos preventivos y correctivos; mantener actualizada la hoja de vida de los bienes; dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se presentaron novedades, mantenimientos correctivos ni traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad.	No se presentaron novedades, mantenimientos correctivos ni traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin disponibles en la plataforma Compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.

	productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al Reglamento del Aprendiz: reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentando mínimo los siguientes soportes: a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b) Guía de aprendizaje. c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d) Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). f) Formato de asistencia y registro de inasistencias en aplicativo BETOWA. g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado para cada resultado de aprendizaje.	Se mantuvo actualizado el Portafolio del Instructor con guías, planes de trabajo y registros en el aplicativo BETOWA.	Carpeta Drive Portafolio / Reporte BETOWA.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el	No se requirió la participación en la formulación de nuevos	No se requirió la participación en la formulación de nuevos

	área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.	proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.
18	Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar; en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas, tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se mantuvo la afiliación vigente ante la ARL asignada por el SENA, de acuerdo con el nivel de riesgo del diseño curricular	Pago de seguridad Social
19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato, según aplique, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	No se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas.	No se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	1226	Pereira-Santuario	5/02/2026	13/02/2026
2.	4626	Pereira- Santuario	16/02/2026	27/02/2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.** 4640819916 de la planilla, operador SOI y periodo **febrero 2026**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

MARIA ELISABETH POSADA GARCES

Contratista

C.C. No. 24549749

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Otálvaro Ramírez
Fecha: 2026.03.06 13:05:22 -05'00'

CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ

Supervisor Contrato No: CO1.PCCNTR.9099757 del año 2026
COORDINADOR ACADEMICO



Induccion SIGA -2026

Total de puntos 87/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

meposadag@sena.edu.co

Nombre(s) *

MARIA ELISABETH

Apellidos *

POSADA GARCES

Numero documento de identidad *

24549749

Dependencia a la cual pertenece *

- () Despacho Regional
- () Centro de Comercio y Servicios
- (•) Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- () Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

- (●) SI
- () NO

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) — 25 de 25 puntos

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- [] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- [] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- [] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- [] En auditorías externas únicamente
- [] En la reducción del número de procesos

✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- [] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés ✓
- [] Eliminar los controles de calidad
- [] Centralizar todas las decisiones

✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- [] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo ✓
- [] En la Oficina de Control Interno
- [] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE) — 25 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

✓ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *6/6

- [] ISO 9001 e ISO 27001
- [] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001 ✓
- [] ISO 31000 e ISO 26000

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- [] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. ✓
- [] Incrementar el uso de recursos naturales
- [] Eliminar los programas institucionales

✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- [] SENA SAPIENS
- [] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [x] SENA ENERGY ✓
- [] SIGRIP

✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- [] Residuos orgánicos aprovechables
- [] Residuos no aprovechables
- [] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos ✓

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) — 19 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001."

✗ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *0/6

- [] Dos
- [] Tres
- [x] Cuatro ✗
- [] Cinco

Respuesta correcta

- [x] Tres

✓ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *6/6

- [] Sena Mentalmente Saludable
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Medicina Laboral ✓
- [] Gestión Ambiental

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? * 7/7

- [] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental ✓
- [] Controlar el desempeño financiero
- [] Reducir actividades de formación

✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes ✓
- [] La gestión documental
- [] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) — 18 de 25 puntos

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001."

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- [] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- [] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

✗ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *0/7

- [x] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012 ✗
- [] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- [x] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018 ✗
- [] Todas las anteriores

Respuesta correcta

- [x] Todas las anteriores

✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- [] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad ✓
- [] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio ✓
- [] El control del personal
- [] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. **0 de 0 puntos**

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

1 2 3 4 5

★ ★ ★ ★ ★